

# El pretil del río que fue derribado lleva ya cuatro meses sin reparar

El ayuntamiento no iniciará la reconstrucción del muro hasta que se resuelva el juicio a la mujer que empotró su coche contra la pared

:: MARÍA GONZÁLEZ

**VALENCIA.** Un pretil del cauce del río Turia, situado enfrente del Museo de Bellas Artes, lleva ya sin arreglarse casi cuatro meses, desde que fuera derribado a causa de un accidente de coche. El Ayuntamiento de Valencia no ordenará su reparación hasta que se resuelva el procedimiento judicial abierto contra la conductora responsable de tal incidente, informaron ayer fuentes municipales.

El consistorio se mantiene mientras a la espera de conocer como termina esta historia para comenzar las acciones pertinentes en la reparación de este trozo de muro. En principio, la resolución del juicio obligará a la culpable del accidente y a su aseguradora a hacerse cargo al completo del coste económico de los desperfectos producidos.



El lugar continúa vallado desde que se derribara el pretil. :: M. G.

Desde que cayera el pretil en abril de este mismo año, el lugar continúa protegido por las mismas tres vallas que instaló el ayuntamiento. En cerco conserva los restos del muro y garantiza la seguridad de los viandantes que caminan por esa acera de la calle San Pio V.

La delegación de Patrimonio y Gestión Patrimonial de Valencia será la responsable de devolver al pretil su aspecto original. En concreto, este tramo, del puente del Real al de la

Trinidad, lleva en pie desde el siglo XVII para evitar las habituales inundaciones por riadas.

Como ya informó LAS PROVINCIAS en el momento del suceso, un turismo impactó, el pasado 20 de abril, contra el pretil del viejo cauce del río Turia. El choque provocó la caída de cinco metros del histórico muro, justo enfrente de la entrada al Museo de Bellas Artes de la ciudad, y poco antes de llegar al puente de la Trinidad.

El accidente fue causado por una conductora durante la madrugada de ese sábado. Al ser sometida a la prueba del alcoholímetro, la mujer triplicó la tasa máxima permitida de alcohol en sangre.

## Actos vandálicos

Este no es el único desperfecto que ha sufrido la baranda del antiguo cauce del río Turia a lo largo de sus decenas de kilómetros. Poco después de su inauguración, el puente que comunica con las Torres de Serrano fue objeto de varias pintadas. Un acto vandálico que se repite a menudo en los bancos, columpios y muros del propio río.

Precisamente a la altura de estas torres, en la zona ajardinada que hay en la orilla del río sin llegar a bajar a éste, se encuentra un claro ejemplo de lo que el paso del tiempo y la poca conciencia de muchos ocasiona: esculturas dañadas y columpios casi sin rastro de su color original, llenos de grafitis y pintadas, al igual que algún banco.

Por la noche, todo esto queda oculto en varios tramos del río por la iluminación escasa, o nula en varios casos, con la que cuentan.

## El gerente de la EMT podrá contratar de forma directa hasta 200.000 euros

:: I. D.

**VALENCIA.** El consejo de administración de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) aprobó ayer la modificación de las normas que regirán los concursos o procedimientos de contratación y que permitirán al gerente de la entidad contratar de forma directa hasta 200.000 euros.

Este punto fue criticado tanto por el PSPV como por Esquerra Unida. Mientras que los socialistas se abstuvieron al considerar que era necesario un informe jurídico que avalara las modificaciones, EU votó en contra al considerar que se da «un poder excesivo a la mesa de contratación, todavía más excesivo al gerente y, además, deja como mero espectador y un simple convidado de piedra a los miembros que conforman el consejo de administración», según dijo el concejal Amadeu Sanchis.

En la reunión también se adjudicó la publicidad exterior de los autobuses a una nueva empresa y la contratación de dos autobuses híbridos diésel-eléctricos que se incorporarán a la flota en el primer trimestre de 2014.

## Una plataforma ciudadana exige a la alcaldesa que evite la caída de la Casa del Relojero

:: M. G.

**VALENCIA.** La Plataforma Cívica Paco Leandro ha enviado un escrito a la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, demandando que evite el derribo de la Casa del Relojero. «El ayuntamiento en vez de defender el patrimonio está buscando tirarlo abajo», aseguró el portavoz de esta agrupación, Carlos Sánchez-Pescador.

A ojos de la plataforma, Barberá está llevando a cabo un ejercicio de «cinismo», intentando que el edificio, propiedad del ayuntamiento, «caiga en ruinas» para así proceder a su derrumbe, denunció Sánchez-Pescador.

La plataforma amenaza con llevar a la alcaldesa «a los tribunales si no cumple con las leyes de patrimonio», aseguró el portavoz. La Casa del Relojero lleva en pie más de 200 años y cuenta con el grado 3 de protección, además de pertenecer al entorno histórico de la ciudad.

En su lugar, el gobierno local quiere hacer «una placita para satisfacer el interés de cuatro», cuenta el portavoz, refiriéndose a los vecinos de la zona y a la alcaldesa.



Un ciclista carga con la bicicleta para subir la pasarela. :: JUAN J. MONZÓ

## El Parque Central adjudica las obras de adaptación de la pasarela Amparo Iturbi

:: BEATRIZ S.L./AGENCIAS

**VALENCIA.** La sociedad Valencia Parque Central adjudicó ayer las obras de adaptación de la pasarela Amparo Iturbi a la empresa Grupo Bertolín, S.A.U. por un presupuesto total de 311.371 euros. Se trata de una cantidad que ha supuesto una rebaja superior a los 172.000 euros respecto al presupuesto de licitación

publicado en el mes de junio.

El vicealcalde de Valencia, Alfonso Grau, valoró esta licitación y lamentó el retraso en la adaptación de las rampas por trámites administrativos derivados de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Tal y como informaron, los trabajos consistirán en la construcción de dos rampas de acceso a la actual

pasarela, que todavía conserva sus escaleras. Otra de las novedades consistirá en la creación de pantallas antivandálicas, entre otros elementos, como reposición de alumbrado, vallado o retranqueo de la calle Peris y Valero.

El objetivo de estas obras es el de permitir la accesibilidad para las personas con movilidad reducida, tal y

como se exigió el pasado septiembre en una demanda tramitada por la Asociación de Vecinos de Malilla al consejo de administración.

Estas obras tienen un plazo de ejecución de dos meses, tras la firma del contrato con la empresa adjudicataria, y serán financiadas por la misma sociedad. Además, el proyecto ha sido redactado, supervisado y aprobado técnicamente por Adif, que asume la dirección de la obra, de conformidad con el Ayuntamiento de Valencia.

Tras ser preguntado por las fechas en las que la pasarela dispondrá ya de estas rampas, Grau reconoció no tener «ni idea», y afirmó que «hay que preguntárselo a Adif» puesto que él se ha dedicado como miembro del consejo «a impulsarlo y a que se dieran aire».

Sin embargo, el presidente de la Asociación de Vecinos de Malilla, Alfonso Cortés, considera que el retraso en las obras no se debe a las gestiones de Adif, sino a que el ayuntamiento «no prestó toda la atención que debía a las quejas vecinales». Desde la asociación de vecinos apuntan que el consistorio «no llamó a todas las puertas, y ahora que lo ha hecho lo hemos conseguido».

A pesar del retraso, los vecinos se muestran contentos y esperan que las obras se realicen pronto. «No hay mal que cien años dure, y este ya nos ha durado 30», comenta el presidente de la asociación vecinal.